

PROTEJA SU  
**dinero**



SEPTIEMBRE 2024

AÑO 25. NÚM. 294  
ISSN 1405955X.

EJEMPLAR  
GRATUITO

SEMANA NACIONAL DE  
**EDUCACIÓN  
FINANCIERA**

2 0 2 4



*El camino al  
Bienestar Financiero*



Descárgala en: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

TU PRIMERA  
**CASA**

Logra independizarte  
con un crédito hipotecario

¡QUE TU CARTERA  
**NO DÉ EL GRITO!**

Protégela con un  
fondo de emergencia

EDAD, GÉNERO Y  
**ESTRÉS FINANCIERO**

Radiografía de la  
ENSAFI 2023

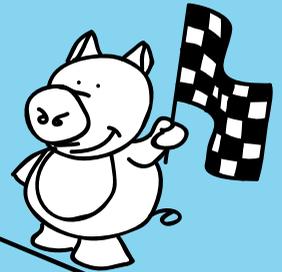
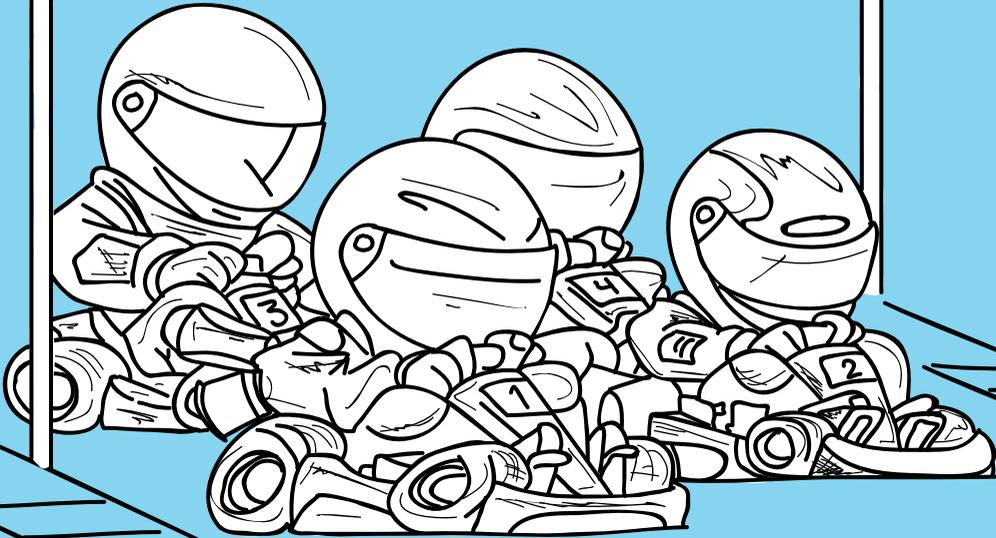
“Gracias,  
solo estoy  
viendo”

Frase empleada para responder respetuosamente a un vendedor sin comprometer tus finanzas.

Las finanzas con un  
toque mexicano.

PROTEJA su  
**dinero**

SNEF



Oscar Mez

Arranca la SNEF 2024

# CONTENIDO

8

## PEQUEFINANZAS

### La cara de la moneda

Héroes de la  
Independencia en el dinero

10

## ECONOMÍA JOVEN

### Tu primera casa...

Logra independizarte con  
un crédito hipotecario

13

## NUNCA ES TARDE

### Elabora tu testamento

Ampara a tu familia  
y patrimonio

16

## LO + SEGURO

### ¡Que tus finanzas no se sacudan!

Prepara tu mochila  
de emergencia

20

## TU BOLSILLO

### ¡Que tu cartera no dé el grito!

Protégela con un fondo de  
emergencia

28

## EN VOZ

### Mariana Villasuso

Gerente de Políticas  
Públicas en Stori

23 PRIMER  
PLANO

SEMANA NACIONAL DE  
**EDUCACIÓN  
FINANCIERA**  
2 0 2 4

*El camino al  
Bienestar Financiero*

Semana Nacional de Educación Financiera 2024

# SEPTIEMBRE

**32** BEF  
**Haz realidad tu independencia financiera**  
 El BEF y el CNPSF son tus aliados

**35** ¿SABÍAS QUE...  
**Edad, género y estrés financiero**  
 Radiografía de la ENSAFI 2023

**38** LO NUEVO  
**¡Vamos por el millón!**  
 Solo en el Diplomado de Educación Financiera

**40** + DINERO  
**Tus ahorros están a salvo**  
 Con el Seguro de Depósitos Bancarios

**42** CERCA DE TI  
**¿Emprender en México?**  
 Protege tu negocio, registra tu marca

**46** FAMILIA MORRALLA  
**“Semana Nacional de Educación Financiera 2024”**

4 BUZÓN

6 ¡NO TE LO PIERDAS!

5 CARTA EDITORIAL

7 EN CORTO

PROTEJA SU  
**dinero**



**CONSULTA  
 LA VERSIÓN  
 WEB**





Nuestras y nuestros lectores preguntan:

¿Cómo saber cuáles financieras son seguras y no estafas?

Vicky Flores

Estimada usuaria, para saber si la institución financiera se encuentra debidamente autorizada, te recomendamos consultar el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF. Es un registro de carácter público, cuyo objetivo principal consiste en proporcionar información corporativa y general de las instituciones que son competencia de esta Comisión.

Este sitio te servirá para conocer la información general de las entidades financieras tales como su domicilio, estatus (situación jurídico administrativa), capital mínimo fijo. Si la institución que buscas no se encuentra en este registro se puede deber a que no se trata de una entidad financiera regulada o que se encuentre incumpliendo con la normatividad aplicable. <https://webapps.condusef.gob.mx/SIPRES/jsp/pub/index.jsp>

Me encanta su oferta de diplomados, están muy completos y aprendes mucho. Tienen contenidos de gran utilidad y fáciles de entender. Gracias a esto ahora sé más sobre finanzas personales. ¡Los recomiendo mucho!

Benjamín García

¡Escríbenos!

[protejasudinero@condusef.gob.mx](mailto:protejasudinero@condusef.gob.mx)

¡Visítanos!

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)



[/condusefoficial](https://www.facebook.com/condusefoficial)



[@CondusefMX](https://twitter.com/CondusefMX)



[/Condusefoficial](https://www.youtube.com/Condusefoficial)



[@condusefoficial](https://www.instagram.com/condusefoficial)



[@condusefoficial](https://www.tiktok.com/@condusefoficial)

AMAFORE

[@Amafore\\_mx](https://twitter.com/Amafore_mx)

¿Ya sabes en qué #afore está tu cuenta individual? Localízala en [aforeweb.com.mx/localiza-tu-af...](http://aforeweb.com.mx/localiza-tu-af...) O llama a SARTEL 55 1328 5000 #TuAforeEsTuya

PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR

[@apoyosbienestar](https://twitter.com/apoyosbienestar)

Con Sembrando Vida se han plantado más de mil 200 millones de árboles, además se ha incorporado a 442 mil campesinos y campesinas a proyectos agroforestales, los cuales contribuyen al bienestar de sus comunidades. Detalles: [bit.ly/3LrkRcA](http://bit.ly/3LrkRcA)

BANXICO EDUCA

[@BanxicoEduca](https://twitter.com/BanxicoEduca)

Si quieres conocer el estado de una transferencia electrónica realizada con #SPEI, consulta el Comprobante Electrónico de Pago (CEP): [banxico.org.mx/cep/micrositio/ind...](http://banxico.org.mx/cep/micrositio/ind...) ¿Te las niegan? Acércate a PROFEDET. 8007172942 y 8009117877 WA: 5514848737

PROFEDET

[@PROFEDET](https://twitter.com/PROFEDET)

No importa si tomas 5 días de vacaciones, después 3, luego 2 y guardas los demás. Las vacaciones son tu derecho y tú decides cómo disfrutarlas. [profedet.gob.mx/micrositio/ind...](http://profedet.gob.mx/micrositio/ind...) ¿Te las niegan? Acércate a PROFEDET. 8007172942 y 8009117877 WA: 5514848737

SAT

[@SATMX](https://twitter.com/SATMX)

Si eres empleadora o empleador, conoce los beneficios de generar facturas de nómina a través del aplicativo Mis cuentas. Para más información, consulta [sat.gob.mx/aplicacion/269...](http://sat.gob.mx/aplicacion/269...)

Tu voz es importante. Envía tus comentarios, preguntas, opiniones y sugerencias. *Proteja su Dinero* se reserva el derecho de publicar y editar los comentarios recibidos.



### DIRECTORIO



COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN  
Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE  
SERVICIOS FINANCIEROS

#### PRESIDENTE

Oscar Rosado Jiménez

#### VICEPRESIDENTA JURÍDICA

Elizabeth Ivonne Noriega Aguilar

#### VICEPRESIDENTA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sofía Amalia Rivera Hernández

#### VICEPRESIDENTE DE UNIDADES DE ATENCIÓN A USUARIOS

Roberto Tejero Castañeda

#### VICEPRESIDENTE TÉCNICO

Luis Fabre Pruneda

#### DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Wilfrido Perea Curiel

#### DIRECTOR DE FOMENTO AL DESARROLLO DE CAPACIDADES FINANCIERAS

Mauricio Ondarreta Huerta



#### CONSEJO EDITORIAL

Wilfrido Perea Curiel  
Mauricio Ondarreta Huerta  
Jesús David Chávez Ugalde

#### EDITOR RESPONSABLE

Paola Chavarría Lucio

#### COORDINADOR EDITORIAL

Edilberto Murguía Rojas

#### REDACCIÓN

Estefanía López Ávila  
Katia Sánchez Rosales  
Miriam Itzel Márquez Valdivia  
Jovana Dorantes García

#### DISEÑO

Oscar T. Martínez Torres  
Paola Espinosa Pérez  
Ana Luisa Vargas Urquijo

#### ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Eva Nayeli Almazán Sevilla

## La Ruta al Bienestar Financiero

A diferencia de otros años, la 17ª Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2024, se desarrollará en este mes de septiembre, teniendo su actividad presencial del 5 al 8. Se trata del máximo evento anual, organizado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en coordinación con el Gobierno de México y con distintas instituciones financieras y educativas del país.

El objetivo de ésta, es promover la cultura financiera entre la población mexicana, brindando información, herramientas y recursos que ayuden a las personas a tomar decisiones financieras más informadas y responsables. Si quieres conocer más detalles de este magno evento, checa el artículo que hemos preparado como Primer Plano: Viaje hacia el Bienestar Financiero, el cual será tu guía para explorar los caminos que tendremos en esta SNEF.

No dejes pasar la oportunidad de asistir junto con tu familia y ser testigos de una experiencia educativa única y divertida, misma que te proporcionará las herramientas necesarias para alcanzar tu bienestar financiero. Y si de Educación Financiera se trata, te recomendamos el artículo: ¡Que tu cartera no dé el grito! Protégela con un fondo de emergencia, diseñado para concientizar a la población sobre la importancia de contar con un fondo de ahorro que permita afrontar cualquier situación de urgencia, como una enfermedad, un accidente o la reparación de tu casa o auto.

Septiembre trae consigo la fiesta de la Independencia y también el Mes del Testamento. Esta es una campaña nacional impulsada por el Gobierno de México, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y las notarías públicas del país. En nuestro artículo: "Elabora tu Testamento", encontrarás toda la información que necesitas para realizar este importante trámite legal. Estamos seguros de que te será de gran utilidad.

*Atentamente: Las y los editores*

*Proteja su dinero*, publicada mensualmente por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), está destinada a informar y orientar sobre temas de Educación Financiera. Los ejercicios comparativos, listados y descripción de productos y servicios financieros se publican con fines informativos. Las opiniones, puntos de vista, citas y estimaciones presentadas no deberán considerarse como recomendaciones para la contratación, compra o venta de ningún tipo de valores, bienes, productos o servicios. La información generada por fuentes distintas a Condusef es responsabilidad de las mismas. El contenido de los artículos firmados no necesariamente refleja la opinión de la revista ni de Condusef.

*Proteja su dinero* es una revista mensual editada y publicada por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, ubicada en Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Tel.: 54 48 70 00. Editor responsable: Paola Chavarría Lucio. Distribución Condusef Insurgentes Sur 762, Col. Del Valle, C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX. Certificado de Licitud de Título núm. 11251, Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7874 ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, Certificado de Reserva de Derechos Núm. 04-2001-022314413700-102. Impresa en los TALLERES DE IMPRESIÓN DE ESTAMPILLAS Y VALORES ubicado en Legaria 662, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, CDMX. C.P. 11500

# ¡NO TE LO PIERDAS!



## GUÍA: “Tu presente y futuro, cuestión de pesos”

El dinero está presente en casi todos los ámbitos de nuestra vida. Al ser un elemento tan importante, es esencial aprender cómo funciona y, sobre todo, cómo manejarlo de la mejor manera. Saber cómo utilizar nuestro dinero de manera correcta, puede servirnos como herramienta para cumplir nuestras metas a corto, mediano o largo plazo; de lo contrario, puede llegar a ser incluso un obstáculo para conseguir nuestros objetivos.

Es por esta razón que el Banco de México nos presenta información para que aprendamos sobre el dinero, las formas de generar ingresos y tomar decisiones financieras inteligentes.

**¿Dónde?** Portal de Banxico

**Precio:** Gratuito

**Link:** <https://educa.banxico.org.mx/recursos/infografias-y-fichas/guia-tu-presente-futuro-cue.html>

## PODCAST: Infonavit Fácil

Una de las razones más comunes por las que las personas no hacen uso de las instituciones es porque desconocen su funcionamiento y temen perder más de lo que podrían beneficiarse al acercarse a ellas. El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) es la entidad encargada de administrar los recursos para que las y los trabajadores mexicanos puedan adquirir, ampliar, construir o remodelar su vivienda de forma accesible.

En este podcast, ponen a tu disposición una guía práctica para mejorar el manejo de tus ingresos, préstamos y gastos, de la mano de profesionales de la economía, finanzas y sector inmobiliario. ¡Aquí el Infonavit es fácil, no te lo pierdas!

**¿Dónde?** Spotify

**Link:** <https://open.spotify.com/show/3gUIQtXksmtoyEQvcxdVfH?si=BgEIFUbLQ0WKVy8wGy630w>

## LIBRO: ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Una historia de las mujeres y la economía

El llamado padre de la economía moderna escribía sobre cómo funciona la economía. En su historia los hombres eran los únicos que generaban dinero, las mujeres no figuraban en la ecuación económica. Katrine Marçal, reconocida escritora y periodista sueca, hace una reflexión y crítica profunda sobre este borrado sistemático del género femenino en esta narrativa. En este texto la autora nos ofrece un análisis fascinante de la historia de la economía y del pensamiento económico desde un enfoque femenino. Sin duda una lectura imperdible.

**¿Dónde?** Librerías físicas y Amazon

**Precio:** \$169 - \$379

**Link:** <https://www.amazon.com.mx/%C2%BFQui%C3%A9n-hac%C3%ADa-cena-Adam-Smith-ebook/dp/B01DQ120CU>

# ¿Intención de comprar vivienda?

Según cifras del Infonavit, las expectativas para adquirir un crédito hipotecario y obtener una vivienda retrocedieron en el segundo trimestre del presente año. Entre abril y mayo, el instituto aplicó una encuesta para conocer cuánta intención de obtener una vivienda existe y su percepción de la economía nacional a personas con empleo y sin crédito hipotecario vigente, incluyendo tanto a derechohabientes del IMSS, como quienes no lo tienen. El sondeo arrojó datos interesantes:



- Quienes se encontraban indecisos de solicitar un crédito de este tipo, pasaron de 46.7% a 45%.
- Las personas mayores de 18 años tienen 1.4% menos intención de adquirir una vivienda que hace tres meses.
- 60% de las y los encuestados considera que su situación económica es mejor que hace un año.
- La percepción de la mejora de la economía nacional disminuyó 2% con respecto al trimestre previo.

Forbes

¿Qué cuentas?

## Disminuyen los tarjetazos en México después de 40 meses

De acuerdo con datos del Banco de México, el pago con tarjetas bancarias en México tuvo una notable desaceleración en junio del presente año.

El monto total de los pagos con tarjetas fue de 459 mil 406 millones de pesos en el sexto mes del año, de los cuales, el 59.5% se hizo con tarjetas de débito y el 40.5% restante con tarjetas de crédito. Estos fueron los negocios donde más y menos se usaron las tarjetas bancarias de acuerdo a la variación porcentual real anual a junio de 2024:

### Donde más se usó:

- Supermercados **65.7%**
- Comida rápida **47.5%**
- Estacionamientos **20.5%**
- Telecomunicaciones **18.8%**
- Salones de belleza **17.4%**



### Donde menos se usó:

- Guarderías **0.3%**
- Hoteles **-1.7%**
- Transporte terrestre de pasajeros **-2.2%**
- Renta de autos **-7.4%**
- Transporte aéreo **-8.6%**

El Financiero

# LA CARA DE LA MONEDA



## Héroes de la Independencia en el dinero

**¡Hola, Peque!** Como ya sabes, este mes conmemoramos una fecha de gran importancia en nuestro país, el Día de la Independencia de México. Estamos seguros que conoces a varias o varios de los personajes que participaron en ese suceso histórico, pero, ¿sabías que probablemente estos héroes y heroínas han pasado por tus manos en forma de dinero? ¿No? ¡No te preocupes! En esta ocasión te queremos contar sobre la colección de monedas que inmortalizaron importantes personalidades de este movimiento. ¡Acompáñanos!

### ¿Por qué se hizo esta colección de monedas?

En el 2010 se celebró el bicentenario de la Independencia de México, es decir, 200 años

de que empezó el movimiento. Debido a que es una de las fechas más importantes en el país, se realizaron diferentes festejos para conmemorar este día y el Banco de México (Banxico) no se quiso quedar atrás. Desde 2008 y hasta el año de la celebración, esta institución puso a circular monedas de cinco pesos con el rostro de personajes de este acontecimiento.

16 monedas distribuidas, durante 3 años, de la siguiente manera: 7 en 2008, 6 en 2009 y 3 en 2010. Hasta la fecha siguen vigentes y en circulación, aunque ya son más difíciles de encontrar, pues ya no se fabrican y las personas las guardan como recuerdo; algunas incluso tienen alto valor para los coleccionistas por su escasez, llegando a valer hasta 120 mil pesos.

## ¿Quiénes aparecen en estas monedas?

Seguro has escuchado sobre famosos personajes como el cura Miguel Hidalgo y Costilla o Josefa Ortiz de Domínguez “La Corregidora”, pero hubo más personas en la lucha que a veces no son tan reconocidas y sus rostros aparecen en esta colección. Por eso hoy te queremos presentar a algunas de ellas.

### Leona Vicario (1789-1842):

Estudió Bellas Artes y Ciencias, con lo cual desarrolló una visión bastante crítica sobre el mundo y comenzó a ser periodista. Cuando estalló la Guerra de Independencia, se unió al movimiento y desde la actual Ciudad de México enviaba información a los insurgentes sobre lo que pasaba en el lugar, además de enviarles dinero y bienes que pudieran necesitar para seguir la lucha.

Leona fue perseguida mucho tiempo por negarse a dejar de luchar, pero después de huir del gobierno pudo volver a su casa, en donde murió a los 53 años de edad. Hoy es recordada como una de las heroínas del movimiento de Independencia.

### Vicente Guerrero (1783-1831):

Este personaje desde joven defendió las ideas libertarias de los insurgentes y en 1810 se unió a las tropas independentistas. Vicente siempre soñó con un país más justo y libre todas las personas, por lo que siempre actuó en consecuencia de esas creencias. Fue el primer presidente afrodescendiente de México de 1829 a 1830, tiempo en el que declaró la abolición de la esclavitud en el país y eliminó el sistema de castas. Hoy en día, el estado de Guerrero, donde él nació, lleva su nombre en honor a su heroísmo y su famosa frase: “La patria es primero” está grabada en oro en la Cámara de Diputados.

### Servando Teresa de Mier (1765-1827):

Fue un sacerdote y escritor nacido en Monterrey que luchó por la Independencia de México. Debido a su trayectoria como sacerdote, fue perseguido y encarcelado en muchas ocasiones. Cuando volvió a México, se incorporó al Congreso Constituyente, donde fue un destacado crítico. La contribución de Mier en la Independencia destaca por la difusión del movimiento en la prensa, la lucha ideológica y en la acción militar. Se le considera como uno de los pilares en la construcción del país.

¡Ahora conoces a más personalidades de la Independencia! Es importante reconocer los esfuerzos de las y los personajes no tan famosos, pues sin su participación el movimiento no hubiera sido posible. Aquí solo te presentamos a algunos, pero hay muchos más, puedes seguir investigando y conocerlos. ¡No te quedes con las ganas!

Escanea  
y comparte





# Tu Primera Casa...



Logra independizarte con un crédito hipotecario



En los últimos cinco años, el pago mensual de una hipoteca ha subido un 17.82%, complicando el acceso a los jóvenes, quienes necesitarían ingresos de aproximadamente 48 mil pesos al mes, según Enrique Margain de HSBC.

El Economista.

Si ya has decidido comprar una casa, debes saber que un crédito hipotecario puede facilitar esta adquisición. Este tipo de préstamo financiero está diseñado para la compra de propiedades, la adquisición de terrenos, o construcción y remodelación de una casa, dejando el inmueble como garantía de pago hasta que se cancele la deuda. Algunas de las características principales de los créditos hipotecarios son:



Son préstamos a largo plazo, que suelen oscilar entre 5 y 20 años, con pagos mensuales.



Las instituciones financieras normalmente prestan hasta el 90% del valor del inmueble, por lo que el comprador debe ahorrar para el enganche, que suele estar entre el 10% y el 20% del valor de la casa.



Además del enganche, se deben considerar otros gastos adicionales como costos notariales, registro de propiedad, seguros asociados, avalúo, comisión de apertura, y escrituración.



Este tipo de crédito permite esquemas de cofinanciamiento, donde pueden participar una o más instituciones en el préstamo.



Si eres una persona joven y ya tienes ingresos y algunos ahorros, es posible que te preguntes cuál debería ser el próximo paso para lograr tu independencia financiera. Quizás pienses que es el momento de buscar tu propio hogar, pero, ¿cómo financiar una compra tan grande? Para ello, existe el crédito hipotecario, y en este artículo te explicaremos todas las características de este tipo de préstamo, además de ofrecerte consejos para que elijas el que mejor se adapte a tus necesidades.

## ¿Qué es un crédito hipotecario?

La adquisición de una casa es una de las decisiones financieras más importantes que tomarás en la vida. No solo estás construyendo tu patrimonio, sino que también comprometes una parte considerable de tus ingresos durante un período prolongado para pagarla. Por eso, es crucial que primero consideres tus necesidades, metas y el dinero que has ahorrado. Es recomendable que el pago mensual de tu hipoteca no supere el 30% o 40% de tus ingresos mensuales.

## Requisitos

En el mercado mexicano existe una gran variedad de instituciones bancarias, financieras y gubernamentales (Infonavit o Fovissste) que otorgan créditos hipotecarios, los cuales tienen distintas características y particularidades, aunque en general solicitan los siguientes requisitos:



La persona solicitante debe ser mayor de 20 años y menor de 65 años.



La o el solicitante tiene que contar con una buena calificación en su historial crediticio, ya que la institución financiera revisará su reporte crediticio para conocer su perfil o comportamiento de pago.



Comprobante de ingresos donde en algunos casos se solicita una antigüedad mínima de uno o dos años.



Adquirir un seguro de vida y de daños para la vivienda durante la vigencia de la hipoteca.

## ¿Cómo elegir el crédito hipotecario ideal para ti?

Una vez que conozcas el valor de la casa que deseas comprar será el momento de conseguir la hipoteca ideal para ti, para ello debes comparar las distintas ofertas que existen, apoyándote en algún simulador como el de Crédito Hipotecario que la CONDUSEF ofrece de forma gratuita y al que puedes acceder en: <https://phpapps.condusef.gob.mx/condusefhipotecario/index.php>

Para determinar cuál es la mejor hipoteca debes tomar en cuenta factores como:



**CAT (Costo Anual Total):** lo que te costará el préstamo de manera anual.



**Tasa de interés:** porcentaje que te cobrarán por el plazo que tardes en liquidar el préstamo. Existen cuatro tipos de tasas: fija, variable, mixta y variable con tope.



**Esquema de pago:** se refiere a los plazos de pago propuestos es el acuerdo.



**Comisiones:** estos créditos tienen diversas comisiones como de apertura, cobro por pagos adelantados, por subrogación, cancelación, entre otras.



**Enganche:** Es el monto inicial que deberás cubrir, el cual se abonará al pago de la casa.

En caso de utilizar el simulador de la CONDUSEF, tras llenar la información solicitada este te proporcionará la opción más barata, además de crear tablas de amortización donde verás los detalles de cada crédito. Para elegir la mejor opción toma en cuenta el CAT, el tiempo de aprobación del crédito, las condiciones ofrecidas, monto de mensualidad, la oferta vinculante y tu capacidad de pago.

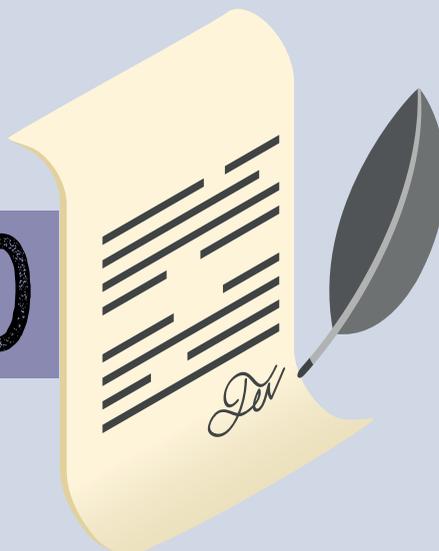
Un crédito hipotecario puede ser una herramienta valiosa para alcanzar este objetivo, pero es fundamental evaluar cuidadosamente tus necesidades y las condiciones del mercado. Antes de comprometerte, asegúrate de comprender todos los costos involucrados y busca asesoramiento financiero si es necesario. Con la planificación adecuada y una elección informada, podrás encontrar el crédito que mejor se adapte a tus metas financieras.

Escanea y comparte



# ELABORA TU TESTAMENTO

Ampara a tu familia y patrimonio



**EN** septiembre, además de celebrar festividades como la Independencia de México, también se conmemora el **Mes del Testamento**. El objetivo es concientizar a las personas sobre la importancia de elaborar su testamento, ya que este documento no solo asegura una sucesión ordenada y tranquila de sus bienes patrimoniales, también evita problemas legales para sus seres queridos.

**La elaboración de un testamento es un acto de responsabilidad y previsión que protege el legado y brinda paz a los familiares.**

Por ello, en el presente artículo exploraremos qué es un testamento, su importancia, los principales tipos y los requisitos necesarios para elaborar el tuyo.



## Lo que debes saber sobre el testamento

De acuerdo con el Colegio Nacional del Mexicano A.C., el testamento es *un acto por el que una persona designa, ante un notario, a quienes serán dueños de sus bienes y propiedades tras su fallecimiento, convirtiéndolos en los beneficiarios de su patrimonio.* Por este motivo, se considera que es un acto jurídico solemne, unilateral, personal y libre, mediante el cual una persona dispone de sus bienes para después de su muerte.

Con el testamento, al fallecer el testador los bienes pasarán más fácilmente y de forma inmediata a las personas que haya designado y en la proporción que dispuso, protegiendo con ello el patrimonio.

Según la 9a Encuesta de servicios notariales en la Ciudad de México, en 2023 se registró un incremento del 23% en testamentos realizados, frente al 8% nacional en 2022.

## Importancia de elaborar un testamento

Elaborar un testamento evita la incertidumbre sobre el destino de tus bienes tras tu fallecimiento. Al plasmar tu voluntad de manera clara y precisa, proteges a tus seres queridos de posibles conflictos o malentendidos relacionados con la herencia. De esta manera, aseguras que el fruto de tu trabajo y esfuerzo se distribuya de acuerdo a tus deseos, se respete tu voluntad y se honre tu legado.

Por otra parte, la falta de un testamento implica costos legales y administrativos considerables, ya que se abre un proceso de sucesión intestamentaria, lo que conlleva la intervención de abogados, tribunales y otros procedimientos legales que encarecen el proceso y retrasan la entrega de la herencia.



## Requisitos para hacer el tuyo

Si estás interesado o interesada en llevar a cabo tu trámite testamentario debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con la edad legal, que en la mayoría de las entidades es de 16 años.
- Estar en uso de tus facultades mentales.
- Presentar un acta de nacimiento y una identificación oficial.
- Designar un albacea o persona que sea responsable de hacer cumplir la voluntad plasmada en el testamento.
- Nombrar a las o los beneficiarios.
- Enlistar los bienes y especificar que le corresponde a cada heredera o heredero.
- Firma del titular del testamento.

## No dejes pasar la oportunidad

Debes saber que cada año, en septiembre, se lleva a cabo la Campaña Nacional "Septiembre, mes del testamento", la cual es una iniciativa conjunta del Gobierno de México, el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y las notarías públicas del país. Esta campaña tiene como objetivo fomentar la cultura testamentaria entre la población mexicana y facilitar el acceso a este importante trámite legal.

Durante este mes, las notarías públicas ofrecen descuentos de hasta el 50% en sus honorarios por la elaboración de un testamento, lo que convierte en una excelente oportunidad para regularizar tu situación legal y proteger el patrimonio familiar. Además, brindan asesoría jurídica gratuita en materia testamentaria, resolviendo dudas y guiando a las personas en el proceso de elaboración de su testamento.

Por ello, si aún no has elaborado el tuyo, esta puede ser una buena oportunidad para acudir a un notario. Ten presente lo siguiente:

- No tienes que esperar a ser una persona adulta mayor para redactar tu testamento.
- No necesitas tener bienes inmuebles o dinero.
- No es exclusivo para personas con hijas o hijos.
- No es definitivo, puedes modificarlo cuantas veces desees.
- Tus bienes se reparten solo después de tu muerte, no antes.

En definitiva, la elaboración de un testamento no solo es un acto de trascendencia personal, sino que también representa una inversión en la salud financiera y emocional de la familia. Al dedicar tiempo a planificar la distribución de tus bienes, estas brindando a tus seres queridos la tranquilidad de saber que sus necesidades serán atendidas de acuerdo a tus deseos y que su futuro estará protegido.

Cada año, la Campaña Nacional "Septiembre: Mes del Testamento" promueve la elaboración del testamento y refuerza la cultura de previsión y seguridad jurídica desde su inicio en 2003.



# ¡QUE TUS FINANZAS NO SE SACUDAN!

¿Cuánto cuesta la mochila de emergencia?

Ya es septiembre y, aunque no está científicamente comprobado que exista algo como “temporada de temblores”, es cierto que el centro de México tiene una fuerte actividad sísmica, y específicamente este mes ha marcado la historia del país por los intensos sismos que han ocurrido.

Sismos como el de 1985 o el del 2017 nos han recordado la importancia de estar preparados en caso de estos siniestros. Por eso, en esta ocasión, te hablaremos sobre el costo de los seguros contra sismos y la maleta de emergencia. Ambas son medidas que debes considerar al vivir en una zona tan propensa a estos desastres. ¡No te lo pierdas!

## Seguros contra sismos o terremotos

Como ya sabes, existen diferentes tipos de seguros para cubrir diversas necesidades. Aquellos que protegen tu propiedad y pertenencias ante siniestros como terremotos y erupciones volcánicas se conocen como “Cobertura de Terremoto y Erupción Volcánica” o “Seguro de Daños Empresarial, Casa Habitación o Departamentos”. Estas pólizas están diseñadas para ofrecer una cobertura integral en la protección de muebles e inmuebles, tanto para viviendas como para empresas y negocios.



Estos seguros son de gran ayuda para que tanto las familias como los gobiernos tengan mayor capacidad de reacción y recuperación ante este momento de vulnerabilidad. Por ello es sumamente importante que estés informado al respecto y que, de ser posible, conozcas algunos de los beneficios que ofrecen:



**Protección financiera:** si tu propiedad sufre daños estructurales o pérdida de pertenencias, el seguro cubre gastos de reparación, reconstrucción o reemplazo.



**Tranquilidad emocional;** en caso de un desastre, estarás respaldado financieramente para recuperarte.



**Cobertura amplia:** significa que no solo estarás protegido en términos de la estructura de tu propiedad, también en relación con tus pertenencias y posibles gastos derivados del sismo.



**Asistencia y apoyo adicional:** esto puede incluir servicios de evaluación de daños, asesoramiento legal, gastos funerarios y ayuda en la presentación de reclamaciones.

## ¿Cuánto cuesta este tipo de seguro?

Un seguro para una casa habitación de hasta un millón y medio de pesos, en una zona de alto riesgo, dentro de la Ciudad de México, puede tener un costo de prima total anual desde **de 2 mil 999 pesos hasta 22 mil 980 pesos.**

Algunos de los que se ofrecen en México son: Sura, AIG (Seguro para Hogar), Citibanamex (Seguro de Casa CBNX), Aba Seguros (Seguro de Hogar).\*



## Mochila de emergencia, ¿cuánto cuesta tener una bien equipada?

La mochila de emergencia es una herramienta que permite tener a la mano artículos necesarios para sobrevivir hasta 72 horas después del desastre, por ello, tener una bien equipada puede hacer la diferencia.



\* CONDUSEF, sección de cuadros comparativos, Seguro de Hogar de Alto Riesgo, Julio 2024.

Tomando en cuenta la lista que hizo el Centro Nacional de Prevención de Desastres sobre los artículos imprescindibles en esta maleta, te decimos cuánto cuesta tenerla lista.



**LINTERNA**  
\$100-\$200



**RADIO**  
\$300-\$600



**AGUA EMBOTELLADA**  
\$60-\$100



**ALIMENTOS NO PERECEDEROS**  
Atún \$130-\$160  
Galletas \$30-\$260  
Cereal \$70-\$200



**ROPA ABRIGADORA**  
Cobijas polares \$200-\$600  
Impermeable \$80-\$200



**ELEMENTOS DE HIGIENE**

Jabón \$35-\$90  
Papel higiénico \$25-\$170  
Toallas húmedas \$20-\$70



**ENCENDEDOR O CERILLOS**  
\$2-\$25



**SILBATO**  
\$10-\$130



**FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS**  
Aprox. \$50



**BOTIQUÍN PRIMEROS AUXILIOS**  
Aprox. \$450



**COPIA DE LLAVES**  
\$20-\$50

Si tomamos los precios más bajos de cada artículo, necesitas un total de: mil 335 pesos para equipar adecuadamente tu mochila de emergencia. Toma en cuenta que tanto los precios como los artículos pueden variar dependiendo de la cantidad de integrantes y composición de tu familia.

Si en una familia hay bebés, personas con un tratamiento médico o personas adultas mayores, deben incluirse algunos productos específicos. Además, si tienes mascotas no olvides incluir artículos para ellas: platos, comida enlatada, correa y su carnet de vacunas.

Si bien no se pueden predecir los sismos, sí podemos estar preparados para enfrentar las situaciones que se desprenden de estos desastres. Seguro las recomendaciones que te acabamos de dar te serán de mucha utilidad ¡No las dejes pasar!

Escanea<sup>+</sup> y comparte



# MISION CYBORG

y el universo de las finanzas digitales

¡Lleva tu seguridad  
financiera al siguiente nivel!



**mide**<sup>®</sup>

MUSEO INTERACTIVO DE ECONOMÍA

# ¡QUE TU CARTERA NO DÉ EL GAIITO!

Protégela con un fondo de emergencia

**SI** se descompone tu auto, necesitas darle mantenimiento a tu hogar o debes comprar un medicamento de imprevisto, ¿cuentas con dinero extra para financiarlo? Si tu respuesta fue negativa, debes saber que un fondo de emergencia es una herramienta útil para situaciones como esta. En este artículo te explicaremos su importancia y te daremos algunos consejos para que puedas crear uno y así proteger tus finanzas.

## ¿Qué es un fondo de emergencia?

En cualquier momento se puede presentar una situación que ponga en aprietos las finanzas de una persona, para lo cual, en muchas ocasiones, no se está preparado. De hecho, en cuanto a la resiliencia financiera, el 34.6% de las y los mexicanos afirmó sentirse poco o nada preparado para hacer frente a un gasto imprevisto, en contraste con solo el 16.8% de la población mexicana que considera que sí podría enfrentar una eventualidad, según la Encuesta Nacional sobre Salud Financiera (ENSAFI) 2023.



Para estas situaciones, lo ideal es contar con un fondo de emergencia, que es una herramienta financiera destinada a reservar un ahorro específico para cubrir gastos imprevistos. Esto evita que una persona tenga que utilizar sus ahorros a largo plazo, endeudarse con tarjetas de crédito o pedir prestado.

## Importancia de contar con uno

Un fondo de emergencia permite que una persona o familia cuente con seguridad financiera, brindando tranquilidad y protegiéndolos de sufrir estrés financiero en momentos difíciles, ya que saben que podrán enfrentar cualquier eventualidad. La clave del éxito de este tipo de ahorro es utilizarlo solo en situaciones necesarias y no en gastos por deseos. Por ejemplo, si tu cocina necesita una remodelación, si tu baño tiene una fuga o incluso si llegas a perder tu empleo, puedes utilizar este fondo, pero no para comprar una consola de videojuegos, ropa o pagar un viaje, entre otros gastos no esenciales.

## ¿Dónde debes guardarlo y cuál es el monto ideal?

Si bien no existe una respuesta concreta sobre el monto ideal para un fondo de emergencia, ya que depende de factores personales, se recomienda que sea equivalente a tres o seis meses de tus gastos mensuales. Esto tiene como finalidad que puedas mantener la misma calidad de vida que llevabas antes de hacer uso del fondo. No obstante, esta no es una regla general, ya que algunas personas deberán ahorrar más debido a sus necesidades (como tener personas que dependan económicamente de ellos) o el tipo de ingresos que tienen (por ejemplo, freelancers).

Asimismo, es recomendable que este fondo se guarde en una cuenta proporcionada por una institución financiera para asegurar que tu dinero esté seguro. La cuenta debe ser de fácil acceso, estar separada de tus cuentas habituales, tener baja volatilidad (evitando inversiones en acciones u otros instrumentos financieros), y contar con bajas o nulas comisiones de mantenimiento. Ejemplos de cuentas apropiadas son las cuentas de ahorro tradicionales o las de mercado monetario.

Los gastos imprevistos son una de las principales causas de preocupación financiera para aproximadamente la mitad de la población mexicana de 18 años y más (45.4%), generándoles altos niveles de estrés y ansiedad.

ENSAFI 2023



## ¿Cómo armar tu fondo de emergencia?

Comenzar no es complicado, solo debes seguir los siguientes pasos:

### 1. DEFINE EL MONTO DE TU FONDO.

Lo primero es conocer tus gastos mensuales, tanto tus gastos fijos como variables, esto te permitirá establecer el monto que necesitas ahorrar, así como la cantidad inicial y el plazo, por ejemplo, si tus gastos son de 15 mil pesos mensuales, tu fondo debería tener entre 45 mil y 90 mil pesos.

### 2. AJUSTA TU PRESUPUESTO.

Ahora que ya definiste el monto de tu fondo de emergencia, deberás incluir este ahorro mensual en tu presupuesto. De ser necesario es buen momento para recortar algunos gastos no tan necesarios como suscripciones a servicios de *streaming* o gastos hormiga para aumentar tu ahorro. También puedes buscar generar ingresos extras para alcanzar tu meta antes de lo planeado.

### 3. ESTABLECE METAS.

Proponte lograr una meta al año dividiendo tus ahorros mensuales, seguramente esto te será más sencillo de manejar. Lo importante es que seas constante, para ello puedes programar un depósito automático quincenal o mensual desde tu cuenta bancaria, o poner una alerta para recordarte de realizar la transferencia.

### 4. REVISIÓN DE METAS.

Recuerda llevar un control de tu fondo, para ello revísalo cada cierto tiempo y lleva un registro de tus aportes o movimientos. De ser necesario ajusta tu fondo en caso de cambios en tu situación financiera.

### 5. EVITA CAER EN ERRORES.

Como ya mencionamos, lo mejor es mantener tu fondo en una cuenta separada para evitar tentaciones de utilizarlo en otros gastos. Recuerda que tu fondo debe estar en una cuenta de fácil acceso para disponer de tu dinero rápidamente, de ser necesario transfiere tu dinero a una cuenta que se adecue mejor a tus necesidades.

### 6. SI OCUPASTE TU FONDO, RETOMA TU META.

En caso de que hayas utilizado tu fondo para un imprevisto, es importante que, en cuanto puedas, retomes tu meta de contar con un monto que te proteja en situaciones inesperadas. Para ello, sigue los pasos mencionados anteriormente.

Escanea y comparte



# El camino al Bienestar Financiero

SEMANA NACIONAL DE  
**EDUCACIÓN  
FINANCIERA**

2 0 2 4



Colaborador: Brian J. Rayón Mendieta



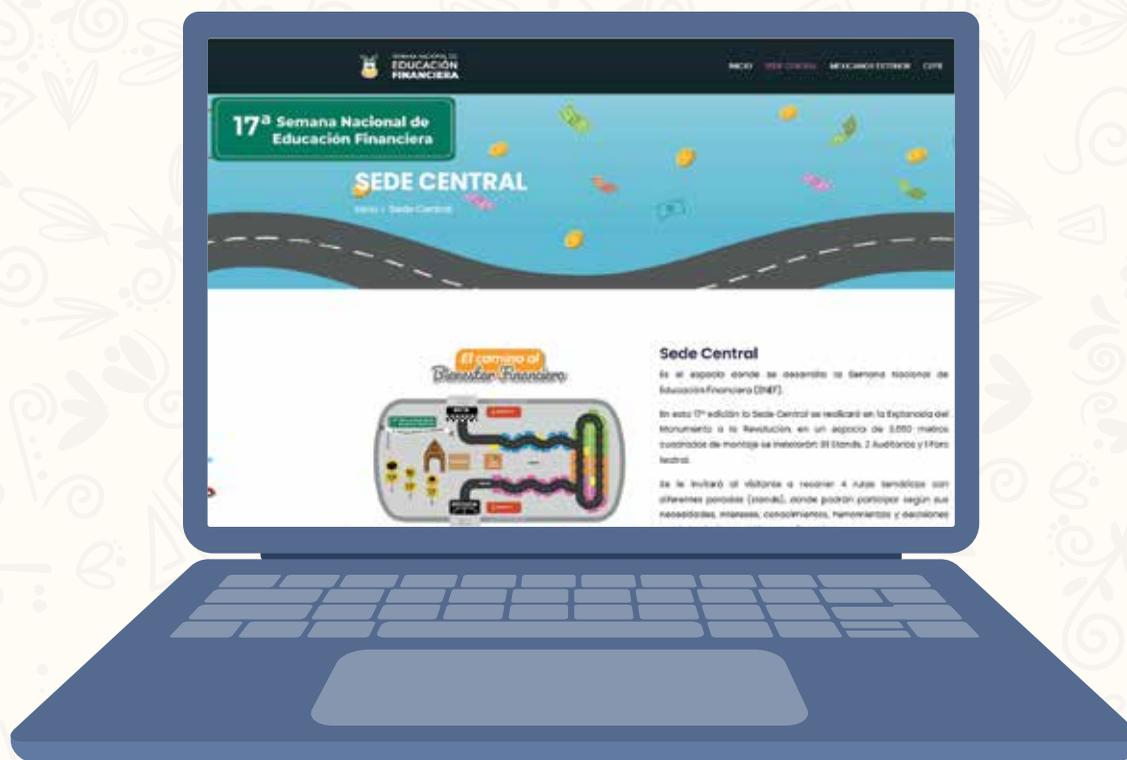
¿Estás lista o listo para emprender un viaje único y enriquecedor? La 17ª edición de la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF) 2024 está a la vuelta de la esquina, y este año hemos preparado una experiencia extraordinaria que no te puedes perder.

La CONDUSEF, en colaboración con distintas instituciones financieras y educativas del país, han preparado un viaje que, como los que emprendemos en el transporte, requiere esfuerzo, planificación y la estrategia correcta para llegar a nuestro destino. Por esta razón, este artículo tiene el propósito de servirte como guía para explorar los caminos hacia el bienestar financiero que tendremos en esta SNEF 2024.

La SNEF se llevará a cabo a nivel nacional desde el 2 de septiembre. Puedes consultar todo lo que habrá a través de la Plataforma Virtual: La Ruta al Bienestar Financiero (PVRBF).

El objetivo de esta iniciativa social es acercar a todas las familias al mundo de las finanzas.

En esta edición habrá mayor diversión y, al mismo tiempo, aprenderás sobre el cuidado de tus finanzas. Este macro evento es una manera muy entretenida de acercarte al mundo de las finanzas. Así que, ya lo sabes, acude con tu familia y amistades.



En esta plataforma emprenderás un viaje en una carretera virtual, visitando las distintas regiones del país que representan conceptos clave de finanzas personales. Cada región ofrecerá preguntas, lecciones interactivas y desafíos enfocados en finanzas personales, ahorro, inversión y presupuesto, con un enfoque especial en niñas y niños, jóvenes, mujeres y personas adultas mayores. ¡No te la puedes perder!

Por su parte, la Sede Central se concentrará en la Ciudad de México y estará ubicada en el Monumento a la Revolución, en la colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc y podrás visitarla de forma gratuita del 5 al 8 de septiembre en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

## ¿Qué te tiene preparado la SNEF 2024?

Tu recorrido comenzará con la entrega de un mapa de viaje y una tarjeta, herramientas fundamentales para descubrir todas las actividades que tenemos preparadas para ti. ¡Cuidálos mucho! Estas herramientas representan tu ingreso al sistema financiero en nuestra Sede Central.



En esta edición tendremos la participación de 67 instituciones financieras.



Con tu mapa y tarjeta en mano, encontrarás instrucciones que te guiarán hasta el final de tu viaje, donde te espera el codiciado "Tote Financiero", un gran regalo. Para obtenerlo, deberás recolectar 20 stickers a lo largo de tu visita por las 4 rutas financieras.

**RUTA 1****"Salgo Adelante Día a Día"**

Aquí encontrarás actividades diseñadas para desarrollar hábitos financieros diarios, aprender a manejar mejor tu dinero mediante un presupuesto y controlar tus gastos hormiga.

**RUTA 2****"Enfrento Emergencias"**

Participa en actividades que te ayudarán a enfrentar imprevistos, proteger tu estabilidad creando fondos de emergencia y conocer el mundo de los seguros.

**RUTA 3****"Hago Realidad Mis Sueños"**

Conoce la importancia de establecer metas a corto, mediano y largo plazo con una planificación financiera adecuada para que nada te detenga.

**RUTA 4****"Alcanzo el Futuro"**

Obtén una visión del futuro y aprende a asegurar tu retiro a través de diferentes instrumentos financieros.

## Planifica Tu Recorrido para Maximizar Tu Experiencia

Para completar tu recorrido con éxito y obtener el codiciado premio deberás seguir los siguientes pasos:

### 1. Visita los diversos stands.

Contaremos con la presencia de 83 stands de diversas instituciones financieras que han preparado actividades increíbles, donde podrás conocer las diversas rutas que te llevarán hacia el bienestar financiero. Ten presente que, para obtener el Tote Financiero, deberás obtener cuatro stickers por ruta.

### 2. Ingresa a 2 estaciones de servicio.

En estas paradas podrás profundizar en temas adicionales como finanzas para las y los pequeños del hogar, prevención de fraudes financieros, ciberseguridad, finanzas para mujeres y atención a personas adultas mayores.

### 3. Asiste a 2 conferencias.

Disfruta de una gran variedad de ponentes que te hablarán sobre las tendencias más actuales en Educación Financiera.

### 4. No te olvides del evento cultural dentro del Foro Teatral.

Conviértete en un experta o experto y transforma tu futuro.

Durante la SNEF de 2023 se logró impactar a 1 millón 150 mil 299 personas.

## ¡No Te Lo Pierdas!

No dejes pasar la oportunidad de asistir a la Semana Nacional de Educación Financiera 2024. Prepárate para una experiencia educativa y divertida que te proporcionará las herramientas necesarias para alcanzar el bienestar financiero.

Si quieres conocer más detalles, te invitamos a consultar la página oficial de la SNEF <https://eduweb.condusef.gob.mx/snef/index.html> y no olvides seguirnos en nuestras redes sociales.



/condusefocial



@CondusefMX



/Condusefocial



@condusefocial



@condusefocial

## ¡TE ESPERAMOS!

Escanea y comparte





# Mariana Villasuso

Gerente de  
Políticas Públicas en Stori

Mariana Villasuso es experta en inclusión y salud financiera con una destacada trayectoria tanto en la Administración Pública Federal como en organismos internacionales. Es egresada del Tecnológico de Monterrey, donde estudió Relaciones Internacionales, complementando su formación con diplomados y cursos en áreas como inclusión financiera, migración y gobernanza. Durante más de cinco años, trabajó en diversas entidades gubernamentales, incluyendo la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde coordinó a los Bancos de desarrollo e implementó la Política Nacional de Inclusión Financiera. Su labor en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) le permitió desarrollar proyectos significativos para la mejora de la calidad de vida en México, como el Modelo de Inclusión Financiera y programas para la reactivación económica de MIPyMES. Actualmente, es *Public Policy Manager en Stori* y Vicepresidenta de Género e Inclusión de la asociación Fintech México, además de ser cofundadora de Incubadora Míticas, que promueve la participación de mujeres en puestos de toma de decisión.

En esta edición de la revista *Proteja su Dinero* nos platica sobre su rol en Stori, la importancia de la Educación Financiera, el estrés financiero y la gamificación. ¡No te lo pierdas!

**¿Podrías hablarnos un poco sobre Stori, tu rol y cómo te involucraste en el área en la que te desempeñas actualmente?**

Stori es una empresa unicornio de tecnología en México que se dedica a proporcionar servicios financieros accesibles, innovadores y de alta calidad, con el objetivo de promover la inclusión financiera. Su misión es ofrecer acceso al sistema financiero a personas que tradicionalmente han sido excluidas, ayudándolas a manejar sus finanzas de manera más sencilla, eficiente y segura. Con más de 3 millones de personas usuarias, Stori busca consolidarse como un actor clave en el sector financiero y expandir su alcance para atender a más de 100 millones de personas en Latinoamérica.

Como Gerente de Políticas Públicas y Relaciones con Gobierno en Stori, mi rol tiene tres grandes objetivos: el primero es desarrollar e implementar estrategias para fomentar la colaboración con instituciones gubernamentales y otros actores clave en el ámbito de las políticas públicas; el segundo es asegurar que haya un cumplimiento normativo y regulatorio en la institución; y el tercero, coadyuvar en las mejoras regulatorias de la normatividad en México.

En Stori, estamos convencidos y convencidas que la regulación es esencial para el buen desarrollo de las instituciones financieras y para la protección de nuestros y nuestras clientes; por eso, trabajamos de la mano con las autoridades para que la normatividad esté actualizada, así como para garantizar un estricto apego al cumplimiento normativo.

Mi experiencia en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde implementé la Política Nacional de Inclusión Financiera en nueve bancos de desarrollo, me permitió comprender las complejidades normativas, financieras y operativas de la inclusión financiera. Además, mi trabajo previo en la Administración Pública Federal y en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en proyectos de

inclusión financiera y desarrollo económico me ha dado un profundo entendimiento de las necesidades y desafíos del sector. Esta experiencia ha sido clave para contribuir a que Stori sea un actor relevante en la promoción de políticas de inclusión financiera.

**En tu experiencia, ¿qué tan importante es la Educación Financiera a temprana edad y cuáles son los principales desafíos que enfrentan las y los mexicanos en esta materia?**

La Educación Financiera desde edades tempranas, y no tan tempranas, es esencial para establecer una gestión efectiva del dinero y desarrollar una relación saludable con él, lo que contribuye a una mejor calidad de vida. Invertir en las infancias y en la juventud permite que adquieran habilidades para tomar decisiones informadas y alcanzar la independencia financiera. Sin embargo, en México, la falta de acceso a recursos educativos de calidad y la baja alfabetización financiera son grandes desafíos, lo que genera mayor estrés financiero y menor capacidad económica.

Datos de la ENSAFI, nos muestran que el 50.8% de las y los mexicanos tienen un nivel medio o bajo de bienestar financiero, y el 56.1% no asegura su futuro económico. Esto resalta la necesidad de fortalecer la

Educación Financiera desde etapas tempranas para mejorar la alfabetización financiera general. Proveer a los jóvenes con herramientas para gestionar el dinero eficazmente puede reducir la brecha en el bienestar económico, promover estabilidad financiera y disminuir la vulnerabilidad frente a problemas económicos futuros, además de fomentar una cultura de responsabilidad financiera y mejor toma de decisiones económicas a lo largo de la vida.

**Hablando sobre el estrés financiero, ¿qué opinas al respecto?**

El estrés financiero es un problema real y significativo que afecta a la mitad de la población. Parafraseando al Lic. Óscar Rosado, Presidente de CONDUSEF, “el estrés financiero es la epidemia silenciosa del siglo”. Y lo llamamos así porque puede afectar tanto la salud mental como física de las personas. La preocupación constante por las finanzas puede llevar a ansiedad, depresión y otros problemas de salud, lo cual podemos ver documentado en la Encuesta Nacional de Salud Financiera (ENSAFI).

Para atenderlo, es esencial abordar este problema desde dos grandes ángulos: mediante la Educación Financiera y recursos didácticos que nos permitan mejorar nuestros hábitos y conocimientos financieros; pero

más importante, desde las instituciones financieras, desarrollando y ofreciendo productos financieros que vayan de acuerdo con el contexto de nuestros y nuestras usuarias y que les ayude a resolver alguna necesidad de su vida diaria. Por ello, en Stori no solo diseñamos productos con los y las usuarias y sus necesidades en el centro, también incorporamos Educación Financiera en nuestros productos y herramientas digitales. Estamos trabajando en un modelo con inteligencia artificial que nos va a permitir ofrecer soluciones individualizadas, que nos permitirá medir la salud financiera de la población mexicana y acompañar a nuestros usuarios y usuarias a hacer presupuestos, elegir el mejor producto y enseñarles a utilizarlo de la mejor manera posible.

### ¿Qué estrategias ha implementado Stori para mejorar la Educación Financiera entre sus usuarias y usuarios?

En Stori, hemos implementado varias estrategias, las que incluyen la creación de contenido educativo accesible a través de nuestras plataformas digitales y blog. También ofrecemos talleres que cubren temas como las metas financieras, el ahorro y la inversión. En abril 2024, en conjunto con la Secretaría de Igualdad e Inclusión del

Gobierno de Nuevo León realizamos el curso de “Educación Financiera”, en el que fueron capacitadas más de 100 mujeres. En él priorizamos guiar y empoderar a las mujeres a tomar decisiones financieras informadas que las lleven a mejorar su bienestar económico y la relación que mantienen con el dinero. De la misma forma, en julio del mismo año, impartimos con el gobierno municipal de Querétaro, un taller para ayudar a las mujeres a identificar sus metas financieras y donde también enfatizamos en el manejo de productos financieros esenciales como el crédito, el ahorro y la inversión. Nuestro objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas.

### Stori nos habla de la gamificación. Podrías explicarnos un poco, ¿qué es y cómo puede aplicarse?

La gamificación utiliza elementos y principios de diseño de juegos en contextos no lúdicos para motivar y mejorar la participación y el aprendizaje. En el ámbito financiero, se puede aplicar creando experiencias interactivas y atractivas que incentiven a las y los usuarios a aprender sobre temas financieros, practicar habilidades de gestión del dinero y mejorar sus hábitos y comportamientos financieros. En Stori, hemos implementado iniciativas

como el Programa Construye, donde las y los clientes pueden incrementar su línea de crédito en pocos meses mediante la gamificación y la economía del comportamiento. A través de un juego, se plantean retos que incluyen realizar compras con la tarjeta y hacer pagos mensuales consecutivos por el monto total a pagar. De esta manera, utilizando el juego e incentivos positivos, logramos que las y los usuarios utilicen el producto de manera más efectiva, mejorando al mismo tiempo su salud financiera.

El futuro de la Educación Financiera en México parece prometedor, con una creciente participación pública y privada en este sentido. La gamificación jugará un papel crucial en este proceso, ya que puede transformar el aprendizaje en una experiencia más atractiva y efectiva. Al incorporar elementos de juego, podemos hacer que los conceptos financieros sean más accesibles y motivadores, mejorando la gestión del dinero y el ahorro entre las y los mexicanos.

Escanea<sup>+</sup>  
y comparte



# ¡Aguas!

REVISA TU DINERO

**ELEMENTO QUE CAMBIA DE COLOR**  
al inclinar el billete.



**DENOMINACIÓN MULTICOLOR**  
Elemento con números en su interior que cambia de color al inclinar el billete.



**HILO DINÁMICO**  
Al mover el billete, los numerales se acercan y se alejan, y las barras se desplazan.



**VENTANA TRANSPARENTE**  
con la denominación y texturas en relieve.



**AMBOS FOLIOS IGUALES**  
En los billetes de \$100, \$200, \$500 y \$1000.

Revisar es **efectivo**

Falsificar dinero y distribuirlo es un delito federal que se castiga hasta con doce años de prisión.

Para mayor información llama sin costo al:  
800-BANXICO (800-2269426)  
Contáctanos en: [dinero@banxico.org.mx](mailto:dinero@banxico.org.mx)  
Visítanos en: [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)



  
BANCO DE MÉXICO®



# Haz realidad tu independencia financiera

El BEF y el CNPSF son tus aliados

Por: Francisco Martínez Rojas

**E**n el mes de septiembre de cada año, México se viste de colores patrios para celebrar su independencia. Esta es una ocasión para poder reflexionar sobre la libertad, no solo en términos históricos, sino también en aspectos personales y financieros. La independencia financiera es una meta deseada por muchas personas, y requiere esfuerzo, planificación y herramientas adecuadas.

## La Independencia Financiera.

Puede tener diferentes significados para cada persona, pero generalmente se refiere a la capacidad individual para satisfacer sus necesidades económicas, con recursos y estrategias, para mantener un nivel de vida deseado y sin preocuparse por problemas financieros imprevistos.

Los buenos hábitos financieros son primordiales para vivir y prever nuestro nivel de consumo en el futuro.

Fuente: PENSIONISSSTE.

## Herramientas Clave para Alcanzar la Independencia Financiera

A continuación, te presentamos dos recursos importantes que te serán de gran ayuda en el camino a tu independencia financiera: el Buró de Entidades Financieras (BEF) y el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros (CNPSF), de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

El Buró de Entidades Financieras de CONDUSEF es una herramienta que proporciona información clara y accesible sobre una amplia gama de productos y servicios financieros.



## 1. Buró de Entidades Financieras

El BEF es una herramienta poderosa que te proporciona información detallada sobre las instituciones financieras en México. Podrás encontrar datos relacionados con:

- **Calificaciones y Evaluaciones:** Información sobre la calidad de los productos y servicios financieros ofrecidos por las diferentes entidades financieras.
- **Sanciones:** Detalles de multas impuestas y firmes a las instituciones por incumplimientos.
- **Reclamaciones:** Estadísticas y datos sobre reclamaciones y/o quejas de cada institución financiera. Esto te proporciona un panorama de la experiencia que podrás tener con sus productos y servicios.
- **Contratos y Comisiones:** Información clara y transparente sobre los contratos y las comisiones asociadas a los productos financieros.

Utilizar esta herramienta te permitirá tomar decisiones informadas, ya que te apoyará con bases para mejorar en la administración de tus recursos.

## 2. Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros

Es otra herramienta que te ofrece la CONDUSEF a través del BEF. En este catálogo puedes obtener:

- **Comparaciones de Productos:** realiza comparaciones de diferentes productos financieros, como tarjetas de crédito, cuentas de ahorro, préstamos personales y más, facilitando la elección del producto que mejor se ajuste a tus necesidades y objetivos financieros.

- **Información detallada:** te proporciona a través de sus fichas técnicas, detalles específicos sobre cada producto, incluyendo tasas de interés, comisiones, beneficios, restricciones, entre otros datos.

- **Amplitud de información:** Contiene información de los productos y servicios de todos los sectores e instituciones financieras que pretendes contratar.

### Estrategias para Lograr la Independencia Financiera

Además de los beneficios que puedes obtener al utilizar las herramientas que te hemos mencionado, puedes asegurar un camino sólido hacia tu independencia financiera, para ello es fundamental seguir una estrategia. A continuación, te mostramos algunos consejos que te ayudarán a armar la tuya:

#### 1. Educación Financiera

La Educación Financiera es la base de cualquier plan financiero sólido. Comprender conceptos como ahorro, inversión y crédito; te permitirá tomar decisiones informadas y evitar errores costosos. Aprovecha cursos, talleres y recursos en línea ofrecidos por instituciones educativas y financieras.

#### 2. Presupuesto y Control de Gastos

Crear y mantener un presupuesto te ayuda a tener un control claro sobre tus ingresos y gastos. Identificar áreas donde puedes reducir gastos y destinar más dinero al ahorro e inversión es crucial. Herramientas como aplicaciones de gestión financiera pueden ser muy útiles para monitorear tus finanzas diarias.

#### 3. Ahorro e Inversión

El ahorro es fundamental para enfrentar imprevistos y alcanzar metas a corto plazo. Sin embargo, para lograr la independencia financiera, es esencial invertir. Las inversiones bien planificadas (montos y plazos), pueden generar ingresos pasivos y aumentar tu patrimonio con el tiempo. Diversificar tus inversiones y buscar asesoría financiera profesional te ayudará a minimizar riesgos. Consulta en el BEF los productos que te ayudarán a ahorrar e invertir a través del Catálogo Nacional.

#### 4. Manejo Responsable del Crédito

El crédito puede ser una herramienta útil si se maneja de manera responsable. Evita endeudarte más allá de tus posibilidades de pago y procura liquidar tus deudas a tiempo para evitar intereses y cargos adicionales. Utiliza el Buró de Entidades Financieras para elegir productos de crédito que ofrezcan condiciones favorables para tu bolsillo.

Lograr la independencia financiera es un objetivo alcanzable si cuentas con las herramientas y estrategias adecuadas. El BEF y el CNPSF de la CONDUSEF son recursos valiosos que pueden guiarte en este camino, brindándote la información y el apoyo necesarios para tomar decisiones informadas y construir un futuro financiero seguro y próspero.

Te invitamos a consultar el Buró de Entidades Financieras y el Catálogo Nacional de Productos y Servicios Financieros, ambos disponibles en [www.buro.gob.mx](http://www.buro.gob.mx), con ellos obtendrás información que te apoyará al momento de elegir una institución financiera o contratar algún producto o servicio.

Escanea y comparte



# EDAD, GÉNERO Y ESTRÉS FINANCIERO

Radiografía de la



**EL** estrés financiero es una realidad que afecta a personas de todas las edades y géneros. ¿Sabías que estos factores también pueden influir directamente en cómo experimentas ese estrés? La Encuesta Nacional sobre Inclusión Financiera (ENSAFI) 2023 ha revelado datos sorprendentes sobre cómo personas de distintas generaciones enfrentan el estrés relacionado con sus finanzas. Desde las y los jóvenes que recién comienzan su vida laboral hasta las personas adultas mayores que se preparan para la jubilación, cada grupo de edad y género tiene sus propios desafíos y preocupaciones financieras.

En este artículo, exploraremos los hallazgos de la ENSAFI 2023 para comprender mejor cómo estos factores contribuyen a los niveles de estrés financiero.

## ¿Qué es el ESTRÉS FINANCIERO?

En primer lugar, es importante entender a qué nos referimos cuando hablamos de este término. Según expertas y expertos, se define como la constante angustia y presión ante una situación económica incierta. Las principales causas de este problema incluyen el exceso de deudas, la insuficiencia de ingresos para cubrir los gastos y la falta de capacidad para ahorrar, entre otros factores.

Este tipo de estrés no solo afecta la salud física, provocando problemas como insomnio, depresión y enfermedades cardiovasculares, sino que también tiene un impacto significativo en el bienestar emocional. Además, puede influir negativamente en la dinámica familiar, las relaciones sociales, el desempeño en el trabajo o la escuela, y limitar la capacidad para disfrutar de otras áreas o actividades de la vida.

**34.9%**

de las personas que reportaron altos niveles de estrés financiero también experimentaron malestares físicos, como dolor de cabeza, gastritis, colitis o cambios en la presión arterial.

ENSAFI 2023

## Diferencias de acuerdo al GRUPO DE EDAD

El estrés financiero no afecta a todas las personas de la misma manera, ya que cada grupo de edad enfrenta desafíos únicos que influyen significativamente en su relación con el dinero.

Para las y los jóvenes, especialmente aquellos entre 18 y 29 años, el estrés financiero suele estar relacionado con la incertidumbre laboral y la falta de Educación Financiera. Este segmento de la población se enfrenta a la presión de iniciar su vida adulta con grandes gastos educativos, inestabilidad laboral y, en ocasiones, empleos mal remunerados. Además, la falta de Educación Financiera agrava esta situación, ya que muchas personas jóvenes carecen de las herramientas necesarias para gestionar eficazmente sus recursos.

Por otra parte, las personas de **30 a 49 años** enfrentan un complejo equilibrio entre sus responsabilidades profesionales y personales. La **presión de mantener un hogar**, criar una familia y **alcanzar metas profesionales** genera un estrés financiero considerable. Las deudas hipotecarias, los préstamos educativos y los gastos asociados a la crianza de sus hijos son factores que contribuyen a esta situación, dificultando la estabilidad económica y generando una constante sensación de incertidumbre.

**36.9%**

de la población experimenta un alto nivel de estrés financiero, y las y los jóvenes no son una excepción.

ENSAFI 2023



Finalmente, para las y los adultos mayores, el estrés financiero puede estar ligado a la seguridad de los ingresos y los gastos en salud. A medida que las personas envejecen, sus necesidades financieras y fuentes de ingresos cambian, lo que puede crear nuevas preocupaciones. En México, muchas personas adultas dependen de ingresos fijos como pensiones o ahorros, que pueden no ser suficientes para cubrir todos sus gastos, especialmente los costos de atención médica, que tienden a aumentar con la edad.

Además, fenómenos como la inflación pueden erosionar el valor de los ahorros acumulados, afectando el poder adquisitivo y generando incertidumbre sobre el futuro financiero. Según los datos de la ENSAFI 2023, las personas adultas mayores enfrentan lo siguiente:

**49%**

sienten mucha preocupación por tener que **gastar dinero en imprevistos.**

**44%**

sienten mucha preocupación por la **acumulación de deudas.**

**28%**

se han sentido ansiosas por el **estrés financiero.**

A eso se debe añadir que las mujeres mayores suelen estar en una situación más vulnerable debido a una menor acumulación de ahorros y pensiones, reflejo de las desigualdades salariales y laborales a lo largo de sus vidas. De acuerdo con la encuesta:

**3 de cada 10**

se han sentido **frustradas** por el estrés financiero.

**42.2%**

han sentido altos niveles de este estrés.

**49%**

sienten mucha **preocupación** por tener que gastar dinero en imprevistos.

**53%**

sienten mucha preocupación por la **acumulación de deudas.**

Como puedes ver, la ENSAFI 2023 evidencia que el estrés financiero es una realidad para muchas mexicanas y mexicanos, independientemente de su edad o género. Sin embargo, la falta de Educación Financiera es un factor común que agrava esta situación. Por ello, resulta imperativo adquirir conocimientos financieros, establecer metas claras y buscar asesoramiento cuando sea necesario, ya que estos son pasos fundamentales para construir un futuro financiero más seguro.





**EI** Diplomado en Educación Financiera de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) es un programa educativo diseñado para mejorar el conocimiento y las habilidades financieras de las y los participantes.

Su objetivo es proporcionar una formación integral en temas relacionados con la gestión financiera personal, el uso responsable del crédito, la planeación del ahorro, la inversión, y la prevención del fraude, entre otros.

Este diplomado está dirigido a personas interesadas en mejorar su educación financiera, incluyendo educadores, profesionales del sector financiero, y cualquier persona que desee adquirir o fortalecer sus conocimientos en esta área.

Desde su lanzamiento, en 2007 y hasta 2018, el registro de participantes era de 114,842 inscritos, sin embargo, a partir de 2019 a la fecha, la cifra aumentó a 912,559 debido al interés de las y los participantes, pero queremos llegar al millón. **¡Nos faltas tú!**

**El programa generalmente incluye módulos temáticos que cubren aspectos como:**

- Planeación financiera personal:** Herramientas y estrategias para la administración del dinero y la creación de un plan financiero.
- Ahorro e inversión:** Importancia del ahorro, tipos de inversión, y cómo seleccionar productos financieros adecuados.
- Uso responsable del crédito:** Comprensión del crédito, tipos de crédito, y cómo utilizarlo de manera responsable.

# ¡VAMOS POR EL MILLON!

Solo en el Diplomado de Educación Financiera

- Prevencción del fraude financiero:** Reconocimiento de señales de fraude y cómo protegerse.
- Seguros y previsión:** Conocimiento sobre diferentes tipos de seguros y su importancia en la planeación financiera.

El Diplomado en Educación Financiera es gratuito, 100% en línea y abierto a todo el público, sin embargo, debido a los contenidos que se abordan se sugiere preferentemente bachillerato en adelante o equivalente.

**Está estructurado en tres Módulos con sus respectivas evaluaciones y ejercicios de reforzamiento.**

El Diplomado cuenta con la colaboración de Banco de México (Banxico), Bolsa Institucional de Valores (BIVA), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), Better than Cash Alliance, Cetesdirecto, Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV),

Policía Cibernética (Guardia Nacional) y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

**La duración del Diplomado es de 150 horas (aproximadamente 3 meses).**

Aunque es un Diplomado en línea, se recomienda un promedio de 2 a 3 horas diarias de estudio para distribuir adecuadamente el tiempo entre el inicio del módulo y el periodo de evaluación del mismo.

El horario es flexible y una vez que se habilitan los módulos, tu sesión estará disponible de lunes a domingo las 24 horas del día. Sólo es importante considerar los tiempos de apertura de contenidos y periodos de evaluación.

Inscríbete del 2 al 30 de septiembre. Consulta las bases en: <https://diplomado.condusef.gob.mx/>





# TUS AHORROS ESTÁN A SALVO

Con el Seguro de Depósitos Bancarios

## ¿Qué es el IPAB?

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo gubernamental, creado en 1999, cuya misión principal es proteger los depósitos de los ahorradores en Bancos mexicanos que formen parte del sistema de pagos nacional. En otras palabras, el IPAB actúa como un seguro que te respalda en caso de que el Banco donde tengas tus ahorros se declare en quiebra.

## ¿Qué es y cómo funciona el Seguro de Depósitos Bancarios?

El seguro de depósitos bancarios del IPAB es un mecanismo que garantiza protección financiera hasta 400 mil Unidades de Inversión (UDIS), equivalentes a aproximadamente \$3 millones 251 mil 975 pesos mexicanos a fecha de junio de 2024, por cada persona y por cada Banco que sea miembro del sistema de pagos nacional.

Esto significa que, si tienes depósitos en varios Bancos protegidos por el IPAB, el seguro te protegerá en cada uno de ellos. Por ejemplo, si tienes 200 mil UDIS en un Banco y 300 mil UDIS en otro, el IPAB te reembolsará hasta 400 mil UDIS en cada Banco, siempre que ambos estén debidamente registrados y autorizados.

Este seguro es gratuito y automático, por lo que no necesitas realizar ningún trámite adicional para estar protegido, solo debes asegurarte de que el Banco donde ahorras forme parte del sistema financiero.

¿  
Alguna vez te has preguntado qué pasaría con tu dinero si, por alguna razón, el Banco donde lo depositas quebrara? La incertidumbre y el temor a perder tus ahorros son emociones naturales en este tipo de situaciones. Sin embargo, en México, no tienes que preocuparte por eso, pues el IPAB está ahí para protegerte.

Este organismo actúa como un seguro para tus ahorros, garantizando que tu dinero esté a salvo incluso si el Banco tiene problemas financieros. Es por ello que, en este artículo, te explicaremos de manera sencilla cómo funciona y garantiza tu seguridad financiera.

### Entre los productos financieros protegidos se encuentran:

- Cuentas de ahorro
- Cuentas de cheques
- Tarjetas de débito asociadas a cuentas bancarias
- Cuentas de nóminas
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento
- Certificados de depósito

### Este seguro no cubre:

- Depósitos realizados en aseguradoras
- Cajas de ahorro
- Sociedades Financieras Populares
- Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamos
- Sociedades de inversión
- Banca de Desarrollo
- Casas de Bolsa

## ¿Qué pasa si mi Banco quiebra?

Cuando un Banco se declara insolvente o en quiebra, el IPAB toma medidas inmediatas para proteger a personas ahorradoras y asegurar la devolución de sus depósitos:

- El IPAB interviene tomando el control temporal de la entidad financiera en quiebra para proteger sus activos y los depósitos de los clientes. Además, asigna un visitador especializado para evaluar la situación financiera del mismo y determinar las acciones necesarias.
- Posteriormente, el IPAB procede a pagar a los

ahorradores los depósitos garantizados dentro de un plazo máximo de 90 días naturales a partir de la fecha de la intervención. Este pago se realiza a través de Bancos intermediarios designados por el IPAB.



**Es importante que verifiques que la institución bancaria donde tienes tu dinero esté protegida por el IPAB.** Puedes consultar el listado de Bancos que cuentan con protección en el siguiente link: <https://www.gob.mx/ipab/acciones-y-programas/bancos-con-productos-protegidos-por-el-ipab>

## ¿Qué tengo que hacer para recibir mi dinero?

Es necesario seguir estos pasos:

1. Las y los ahorradores deberán ingresar al Portal de Pagos IPAB.
2. Debes registrarte, proporcionando tu nombre completo (tal como aparece en tu estado de cuenta del Banco), correo electrónico y número de teléfono celular a diez dígitos.
3. Para validar tu identidad, deberás proporcionar información contenida en los estados de cuenta.
4. Habiendo completado los procesos de registro y autenticación, el pago se hará de conformidad a lo siguiente:

- **Saldo de hasta 9 mil pesos;** el pago se llevará a cabo por medio de retiro sin tarjeta en Practicaja de otra institución financiera.

- **Saldo superior a 9 mil y hasta 3 millones 251 mil 975 pesos;** el pago se hará por medio de un cheque.

- **Saldo mayor a 400 mil UDI;** se deberá acudir directamente a la sucursal bancaria. Recordando que la cobertura máxima de este seguro es de dicho monto por persona y por Banco.

**Ahora que ya conoces más sobre la protección que te brinda el IPAB, opta por el ahorro formal y garantiza la seguridad de tus ahorros e inversiones.**



# ¿Emprender en México?

Protege tu negocio, registra tu marca

**E**mprender un negocio en México desde el extranjero, por parte de algún connacional, no es tan complicado como parece. El gobierno mexicano ofrece muchas facilidades. Si es tu caso, es importante que tomes las medidas adecuadas para proteger tu inversión y asegurarte de que tu esfuerzo será recompensado.

Una de las primeras y más importantes acciones que debes tomar es registrar la marca del producto o servicio que planeas ofrecer. Si no sabes cómo, la Guía “Más vale estar preparado”, te dice qué hacer.

¿Sabías que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) se puede convertir en tu aliado para registrar tu marca y darle certeza legal a tu negocio? Checa este artículo con información de la Guía para para la comunidad mexicana en el exterior.



Para empezar, es importante que sepas ¿Qué es una marca?, se trata de un signo distintivo con el que puedes diferenciar tus productos o servicios de otros similares en el mercado y hacerlos únicos, para que las personas que los consumen los identifiquen y recuerden fácilmente. Tu marca puede estar conformada de letras, palabras, colores, logotipos, números, formas tridimensionales, hologramas, sonidos, olores o combinaciones de estos elementos.

### ¿Por qué registrar tu marca?

Hacerlo te ofrece varios beneficios:

**1. Protección Legal:** Al registrar tu marca, obtienes el derecho exclusivo de uso en todo el territorio mexicano. Esto te protege contra el uso no autorizado de tu marca por parte de terceros, lo que puede evitar disputas legales costosas y complicadas.

**2. Valor de Marca:** Una marca registrada aumenta el valor de tu negocio. Si alguna vez decides vender tu empresa o atraer inversionistas, una marca registrada puede ser un activo valioso que añade credibilidad y atractivo financiero.

**3. Confianza del Consumidor:** Los clientes tienden a confiar más en productos y servicios que están debidamente registrados y protegidos. Una marca registrada transmite profesionalismo y compromiso con la calidad.

**¡Es muy fácil registrar tu marca!** Puedes solicitar el registro desde cualquier lugar del mundo. Solo necesitas: tener acceso a internet y tu CURP, después sigue estos pasos:

**1. Conoce a qué clase (giro comercial)** pertenece el producto o servicio que deseas proteger. La clase es un número que se utiliza internacionalmente para agrupar los productos o servicios por su naturaleza o función. Existen 45 clases, encuentra la tuya utilizando la herramienta del IMPI “**ClasNiza**”, disponible aquí:

<https://clasniza.impi.gob.mx/buscador>

Dentro del “**Buscador**” escribe el producto o servicio que deseas proteger y el sistema te arrojará las descripciones de las clases en donde se localiza tu producto o servicio. Si tienes dudas te recomendamos ver este video:

[https://youtu.be/t5WZM\\_abylk](https://youtu.be/t5WZM_abylk)

**2. Haz una búsqueda.** Revisa que la marca que quieres proteger no sea igual o similar (que se parezca a otra en grado de confusión), o bien, que se encuentre en trámite o registrada en México. El IMPI tiene una plataforma gratuita para que realices la búsqueda de clase:

<https://acervomarcas.impi.gob.mx:8181/marcanet>

**3. Llena tu solicitud de marca en línea.** Crea tu perfil en la plataforma electrónica del IMPI: “**Tu cuenta PASE**”, con tu CURP y correo electrónico. Entra aquí:

<https://eservicios.impi.gob.mx/seimpi/>

**4. Inicia sesión** en “**Tu cuenta PASE**” y entra a “**Marca en Línea**” para capturar tu solicitud.

**5. Realiza el pago.** Puedes hacerlo completamente en línea dentro de “**Marca en Línea**”, o realizarlo directamente en ventanilla bancaria dentro de los bancos autorizados en México. Consultar el ACUERDO por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el IMPI [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/824879/Acuerdo\\_Tarifa.12.05.23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/824879/Acuerdo_Tarifa.12.05.23.pdf)

**6. Firma e ingresa tu solicitud.** ¡Es muy fácil! Puedes realizarla con tu E-firma, si cuentas con ella, o con tu CURP. Si eliges firmar con tu CURP deberás colocar la contraseña con la que ingresas a “**Tu cuenta PASE**”.

**Importante:**

- Si no cuentas con un domicilio en México o no tienes tu CURP, puedes presentar tu solicitud de registro de marca, a través de una persona representante.
- Si es tu caso, de manera opcional podrás adjuntar un documento en el que se acredite la personalidad de dicha persona.
- Si presentas algún documento en un idioma distinto al español, debes adjuntar su traducción.
- Si la marca tendrá dos o más personas dueñas (titulares) deberás adjuntar en la solicitud las reglas de uso en las que especifiques la participación de cada una, sus derechos y obligaciones.

**Una vez que firmaste e ingresaste tu solicitud de marca, considera que:**

El plazo que tiene el Instituto para emitir cualquier dictamen es de 4 a 6 meses posteriores a la fecha de ingreso de la solicitud. Consulta el ACUERDO por el que se establecen los plazos de respuesta a diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/592834/7.Acuerdo.Plazos\\_Respuesta.V.05.11.2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/592834/7.Acuerdo.Plazos_Respuesta.V.05.11.2020.pdf)

Los días 15 y últimos de cada mes consulta "Tu cuenta PASE" o el SIGA 2.0 (Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial) para revisar si tienes alguna notificación. Ingresar al SIGA2.0 aquí: <https://siga.impi.gob.mx/>

El registro de marca tiene una vigencia de 10 años contados a partir de la fecha en que la marca fue concedida y podrás renovarla por períodos de la misma duración, siempre y cuando presentes la Declaración de uso al tercer año de que tu marca fue otorgada. De lo contrario el registro caducará.

**Te recomendamos llevar a cabo las siguientes acciones:**

• **Asesoría Legal:** Considera la posibilidad de contratar a un abogado especializado en propiedad industrial para que te asesore durante el proceso.

• **Renovaciones:** Recuerda que el registro de marca tiene una vigencia de 10 años, renovable indefinidamente.

• **Uso Correcto:** Asegúrate de utilizar tu marca de manera consistente y correcta en todos tus productos, servicios y materiales promocionales. Esto refuerza tu identidad de marca y asegura que las y los consumidores te reconozcan fácilmente.

Si quieres conocer más, visita la Guía "Más vale estar preparado":

<https://www.condusef.gob.mx/documentos/mxexterior/mvpe/guia-mvpe-2024.pdf>

Escanea +  
y comparte



¿QUÉ TANTO SABES?

# ¿Qué porcentaje de la población tiene algún tipo de ahorro?

Nuestras y nuestros lectores responden en redes sociales:

Tal vez un 25% y de ese porcentaje, un 18% en mecanismos informales y sólo el 7% en formales.

[@educaarte.seguros](#)

Yo me imagino que al menos un 43% de las personas ahorran de alguna manera.

[@adrianherrera3658](#)

En 2023, 52.2% de la población de 18 años y más tenía algún tipo de ahorro. Para las mujeres, el porcentaje fue de 49.3% y para los hombres, de 55.2%.

ENSAFI 2023

## ¡Gracias a todas y todos nuestros lectores por sus respuestas!

Cada semana busca la dinámica **¿Qué tanto sabes?** en nuestras redes sociales y demuestra todos tus conocimientos. Una de las preguntas y las mejores respuestas serán publicadas en esta sección de la revista.

Síguenos en nuestras redes sociales:

 /condusefocial

 @CondusefMX

 @condusefocial

 CondusefOficial

 @condusefocial



# LA FAMILIA MORRALLA

## “Semana Nacional de Educación Financiera 2024”





Con el lema:  
**"El camino al Bienestar Financiero"**,  
la SNEF 2024 se desarrollará del 5 al 8 de septiembre, teniendo como Sede Central la explanada del Monumento a la Revolución, en la colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México y podrás visitarla de forma gratuita en un horario de 10:00 a 17:00 horas.

# CONDUSEF CERCA DE TI



Ubica la Unidad de Atención a Usuarios más cercana a tu domicilio

Tel: 55 53 400 999

## Ciudad de México y Área Metropolitana

### Central

Av. Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle,  
C.P. 03100, Alc. Benito Juárez, CDMX  
[asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)

### Metro Oriente

Calzada Ermita Iztapalapa 941, Loc. 12, 13 Col. Santa  
Isabel Industrial, C.P. 09820, Alc. Iztapalapa, CDMX  
[meorcond@condusef.gob.mx](mailto:meorcond@condusef.gob.mx)

### Metro Centro Histórico

Calle Revillagigedo No. 18, Locales 20 y 21,  
Col. Centro, C.P. 06000, Alc. Cuauhtémoc, CDMX,  
con acceso por Luis Moya 24, Col. Centro,  
Alc. Cuauhtémoc  
[mencond@condusef.gob.mx](mailto:mencond@condusef.gob.mx)

## Interior de la República

### Aguascalientes

Avenida Francisco I. Madero No. 322, Col. Zona Centro,  
C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.  
[agscond@condusef.gob.mx](mailto:agscond@condusef.gob.mx)

### Baja California

Calle José María Velasco No. 2789, PB, Col. Zona Urbana  
Río Tijuana, C.P. 22010, Tijuana, Baja California.  
[bcncond@condusef.gob.mx](mailto:bcncond@condusef.gob.mx)

### Baja California Sur

Calle Baja California entre Allende y Normal No. 510,  
Col. Perla, C.P. 23040, La Paz, Baja California Sur.  
[bcccond@condusef.gob.mx](mailto:bcccond@condusef.gob.mx)

### Campeche

Calle 10 o Paseo de los Héroes No. 290 C,  
Barrio San Román, C.P. 24040, San Francisco de  
Campeche, Campeche.  
[campccond@condusef.gob.mx](mailto:campccond@condusef.gob.mx)

### Chiapas

Avenida Central Poniente No. 1384 P.B.,  
Col. El Magueyito, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
[chiscond@condusef.gob.mx](mailto:chiscond@condusef.gob.mx)

### Chihuahua

Avenida Francisco Zarco No. 2605, Col. Zarco,  
C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua.  
[chihcond@condusef.gob.mx](mailto:chihcond@condusef.gob.mx)

### Cd. Juárez (Chih.)

Avenida Tecnológico No. 1770, Interior 14-A  
en planta alta, Col. Fuentes del Valle,  
C.P. 32500, Ciudad Juárez, Chihuahua.  
[juacond@condusef.gob.mx](mailto:juacond@condusef.gob.mx)

### Coahuila

Avenida Juárez S/N, Col. Centro, C.P. 27000,  
Torreón, Coahuila de Zaragoza.  
[coahcond@condusef.gob.mx](mailto:coahcond@condusef.gob.mx)

### Colima

Calle Francisco I. Madero No. 243, Col. Centro,  
C.P. 28000, Colima, Colima.  
[colcond@condusef.gob.mx](mailto:colcond@condusef.gob.mx)

### Durango

Calle Cadmio No. 502, Fraccionamiento Fideicomiso  
Ciudad Industrial, C.P. 34208, Durango, Durango.  
[dgocond@condusef.gob.mx](mailto:dgocond@condusef.gob.mx)

### Estado de México

Av. Independencia Oriente, #1652, Col. Reforma y  
Ferrocarriles Nacionales, Localidad Independencia,  
C.P. 50070, Toluca, Estado de México.  
[mexcond@condusef.gob.mx](mailto:mexcond@condusef.gob.mx)

### Guanajuato

Bldv. Juan Alonso de Torres Oriente, No. 1315,  
locales E21 y E22, Col. San José del Consuelo,  
C.P. 37200, León, Gto.  
[gtocond@condusef.gob.mx](mailto:gtocond@condusef.gob.mx)

### Guerrero

Costera Miguel Alemán No. 125, Int.106,  
Col. Fraccionamiento Magallanes, C.P. 39670,  
Acapulco de Juárez, Guerrero.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Hidalgo

Calle 15 de septiembre No. 108, Int.1, Col. Periodistas,  
C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.  
[hgocond@condusef.gob.mx](mailto:hgocond@condusef.gob.mx)

### Jalisco

Avenida Fray Antonio Alcalde y Barriga No. 500,  
Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.  
[jalcond@condusef.gob.mx](mailto:jalcond@condusef.gob.mx)

### Michoacán

Avenida Camelinas No. 3233, Int.209, Col. Las Américas,  
C.P. 58270, Morelia, Michoacán.  
[michcond@condusef.gob.mx](mailto:michcond@condusef.gob.mx)

### Morelos

Av. Plan de Ayala 830, 2º piso, Jacarandas,  
C.P. 62420 Cuernavaca, Morelos.  
[morcond@condusef.gob.mx](mailto:morcond@condusef.gob.mx)

### Nayarit

Calle San Luis Sur No. 136, P.B., Col. Centro,  
C.P. 63000, Tepic, Nayarit.  
[naycond@condusef.gob.mx](mailto:naycond@condusef.gob.mx)

### Nuevo León

Calle Washington 539 Oriente, Col. Centro,  
C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León.  
[nlcond@condusef.gob.mx](mailto:nlcond@condusef.gob.mx)

### Oaxaca

Calle Gardenias No. 124, Col. Reforma, C.P. 68050,  
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.  
[oacond@condusef.gob.mx](mailto:oacond@condusef.gob.mx)

### Puebla

Boulevard Libramiento San Juan (Esteban de  
Antuñano), No. 2702, local B, Col. Reforma Sur  
C.P. 72160, Puebla, Puebla.  
[puecond@condusef.gob.mx](mailto:puecond@condusef.gob.mx)

### Querétaro

Av. Constituyentes No. 39, Col. Observatorio,  
C.P. 76040, Barrio de San francisquito, Querétaro, Querétaro.  
[grocond@condusef.gob.mx](mailto:grocond@condusef.gob.mx)

### Quintana Roo

Calle Cocodrilo No. 379, Manzana 23, Lote 13,  
Supermanzana 51, C.P. 77533, Municipio de Benito  
Juárez, Cancún, Quintana Roo.  
[qrcond@condusef.gob.mx](mailto:qrcond@condusef.gob.mx)

### San Luis Potosí

Lado Oriente Juan Sarabia No. 155, Azteca Norte,  
C.P. 78310, San Luis Potosí, S.L.P.  
[slpcond@condusef.gob.mx](mailto:slpcond@condusef.gob.mx)

### Sinaloa

Boulevard de los Insurgentes Sur, No. 790,  
Col. Centro Sinaloa, C.P. 80101, Culiacán, Sin.  
[sincond@condusef.gob.mx](mailto:sincond@condusef.gob.mx)

### Sonora

Calle Dr. Pesqueira No. 170, Col. Prados del Centenario,  
C.P. 83260, Hermosillo, Sonora.  
[soncond@condusef.gob.mx](mailto:soncond@condusef.gob.mx)

### Tabasco

Avenida César A. Sandino No. 741 P.B., Col. Primero de  
Mayo, C.P. 86190, Villahermosa Centro, Tabasco.  
[tabcond@condusef.gob.mx](mailto:tabcond@condusef.gob.mx)

### Tamaulipas

Calle Carlos González Salas No. 101, locales 3, 5, 6, 7,  
Col. Vista Hermosa, C.P. 89119, Tampico, Tamaulipas.  
[tampscon@condusef.gob.mx](mailto:tampscon@condusef.gob.mx)

### Tlaxcala

Boulevard Mariano Sánchez, No. 32, Col. Centro,  
C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.  
[tlaxcond@condusef.gob.mx](mailto:tlaxcond@condusef.gob.mx)

### Veracruz

Avenida 5 de Mayo No. 1677, Lote 1, Manzana 32,  
Col. Zona Centro, C.P. 91700, Veracruz,  
Veracruz de Ignacio de la Llave.  
[vercond@condusef.gob.mx](mailto:vercond@condusef.gob.mx)

### Yucatán

Calle 29 cruce con calle 46 A No. 479 Int. A, B y C,  
Col. Gonzalo Guerrero, C.P. 97115, Mérida, Yucatán.  
[yuccond@condusef.gob.mx](mailto:yuccond@condusef.gob.mx)

### Zacatecas

Boulevard Adolfo López Mateos, No. 103 interior C-1,  
Col. Zona Centro, C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas.  
[zaccond@condusef.gob.mx](mailto:zaccond@condusef.gob.mx)



# DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONDUSEF

Porque nos interesa promover la transparencia de la gestión pública y lograr la participación ciudadana, ponemos a tu disposición los medios para presentar una:

**DENUNCIA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**



<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

En el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción en la **#ReconstrucciónMX**



24 horas, 365 días del año a través del SIDEDEC y la aplicación móvil Denuncia la corrupción, si requieres asesoría telefónica o chat, te atenderemos de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, es anónimo, fácil y rápido.

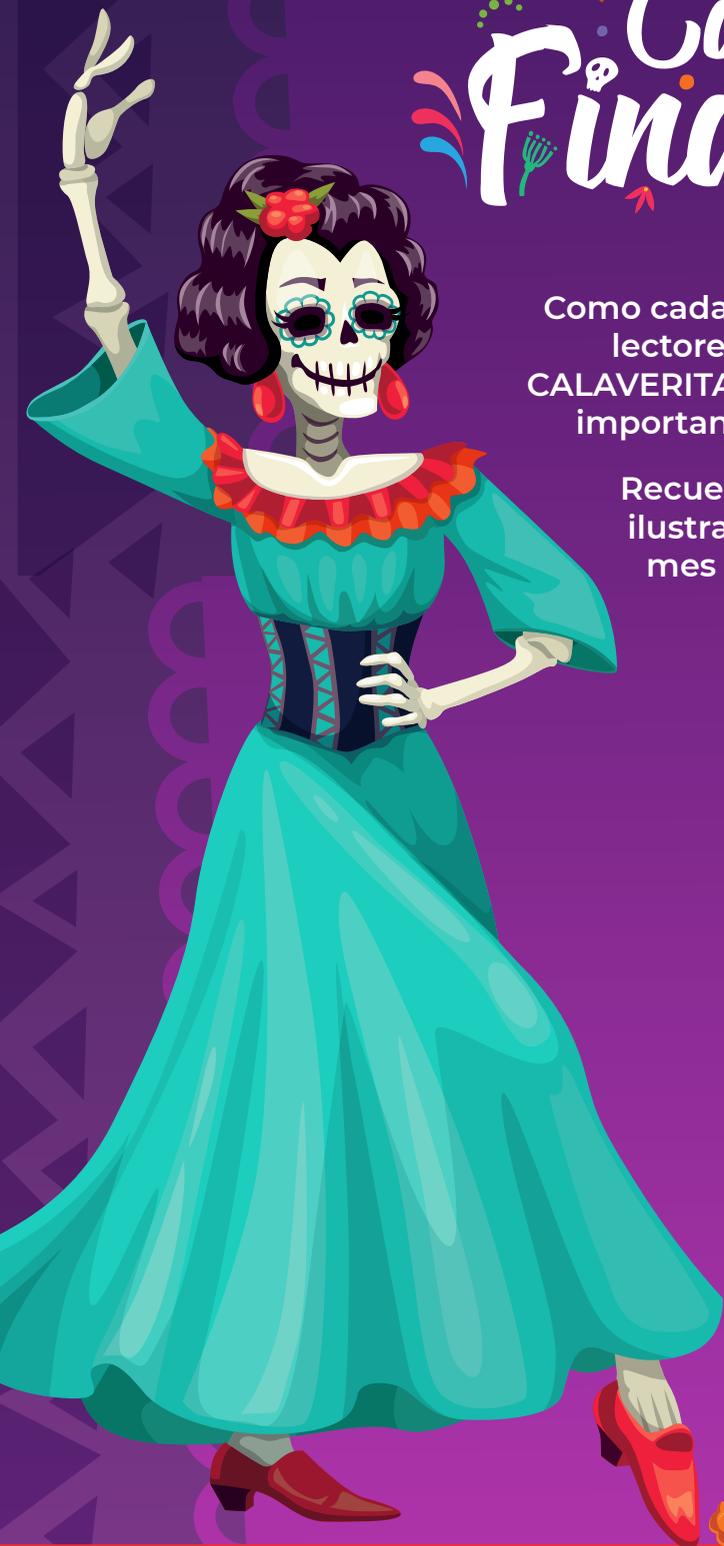
**AYÚDANOS A COMBATIR  
LA CORRUPCIÓN**

**NO PERMITAS  
IRREGULARIDADES,  
ESTAMOS PARA SERVIRTE**

**SANCIONAR LAS CONDUCTAS INDEBIDAS,  
SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS  
DE LOS USUARIOS DE LA CONDUSEF, ES TAREA DE TODOS.**



# Calaveritas Financieras



Como cada año, la CONDUSEF convoca a sus lectoras y lectores a participar en su famoso concurso de CALAVERITAS FINANCIERAS, con el fin de mantener esta importante tradición mexicana del Día de Muertos.

Recuerda que las más creativas serán publicadas e ilustradas en nuestra revista *Proteja su Dinero* del mes de noviembre y en nuestras redes sociales.

## PARA QUE TU CALAVERITA PARTICIPE, DEBERÁ:

-  Tener una extensión máxima de 120 palabras.
-  Estar relacionada con las finanzas personales.
-  Anotar tu nombre o seudónimo y el lugar desde donde nos escribes.

Echa a volar tu imaginación y envía la tuya antes del 15 de octubre a:

[elavila@condusef.gob.mx](mailto:elavila@condusef.gob.mx)

